RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 8 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL PAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LAS ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES EUROPEAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS.

Universidad Internacional de Andalucía
Registro General
Salida Nº. 20160001000026O4
12/05/15 13:56:28 Orig: UC21

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución Rectoral 8/2015 de 4 de febrero de 2015 de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se hace pública la convocatoria de 6 ayudas para estancias en universidades europeas correspondientes al Programa Erasmus, esta Comisión en virtud de las competencias conferidas en las bases de la convocatoria citada,

RESUELVE:

Hacer pública la relación provisional de los solicitantes que han obtenido la ayuda para estancias en universidades europeas del Programa Erasmus de la Universidad Internacional de Andalucía y que figuran en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución Provisional, los interesados podrán interponer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días desde la publicación de la presente.

DG Educación y Cultura

TERCERO.- De acuerdo con los dispuesto en la Ley 30/1992 y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes ante el órgano superior jerárquico del que lo dictó.

Universidad Internacional de Andalucía

En Sevilla a 8 de mayo de 2015

María Antonia Peña Guerrero

La Presidenta de la Comisión de Movilidad del Pas

Universidad Internacional de Andalucía

DG Educación y Cultura

ANEXO

AYUDAS AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR

D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE
07.878.737-H	De Arriba Martín	Argimiro
74.849.129-E	Hachimi Pérez	Layla
29.056.889-T	Infante Perera	Sonia
27.299.180-C	Meier Pantoja	María José
77.586.120-J	Paramás Nieto	Rocio
29.041.816-S	Romero Rodríguez	Antonio